



ACUERDO n.º **378** DE 2021  
30 de Noviembre

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 296 de 2021, que modificó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- e. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 040 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal.
- g. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**  
**2022**

Marzo 28	Inicio de entrega de liquidaciones.
Marzo 28	Inicio de pago de matrícula.
Abril 6	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 16	Cierre de inscripciones.
Marzo 19	Entrevista.
Marzo 23	Publicación de resultados.



ACUERDO n.º **378** DE 2021  
30 de Noviembre

2

Abril 7	Matrícula académica.
Abril 8	Inicio de clases del primer periodo académico.
Abril 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 2	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 11	Inicio de pago de matrícula.
Julio 19	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 21	Matrícula académica.
Julio 22	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Agosto 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 1	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 10	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 10	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 19	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 20	Matrícula académica.
Octubre 21	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.



ACUERDO n.º **378** DE 2021  
30 de Noviembre

3

**2023**

Febrero 11 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Febrero 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Febrero 20 Inicio de entrega de liquidaciones.

Febrero 20 Inicio de pago de matrícula.

Marzo 1 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 2 Matrícula académica.

Marzo 3 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Marzo 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Marzo 24 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 10 Finalización de actividades del cuarto periodo académico.

Junio 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 20 Inicio de entrega de liquidaciones.

Junio 20 Inicio de pago de matrícula.

Junio 28 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 29 Matrícula académica

Junio 30 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Julio 14 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Julio 21 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Septiembre 30 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Octubre 6 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **378** DE 2021  
30 de Noviembre

4

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 9	Inicio de entrega de liquidaciones.
Octubre 9	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 18	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 19	Matrícula académica.
Octubre 20	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 10	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2024**

Febrero 17	Finalización de actividades del sexto periodo académico.
Febrero 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Febrero 26	Inicio de entrega de liquidaciones.
Febrero 26	Inicio de pago de matrícula.
Marzo 6	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Marzo 7	Matrícula académica.
Marzo 8	Inicio de clases del séptimo periodo académico.
Marzo 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 5	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 1	Finalización de actividades del séptimo periodo académico.
Junio 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 11	Inicio de entrega de liquidaciones.
Junio 11	Inicio de pago de matrícula.
Junio 19	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **378** DE 2021  
30 de Noviembre

5

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Junio 20	Matrícula académica.
Junio 21	Inicio de clases del octavo periodo académico.
Julio 5	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 12	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 14	Finalización de actividades del octavo periodo académico.
Septiembre 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**NOVENO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 23	Inicio de entrega de liquidaciones.
Septiembre 23	Inicio de pago de matrícula.
Octubre 2	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 3	Matrícula académica.
Octubre 4	Inicio de clases del noveno periodo académico.
Octubre 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 25	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

**2025**

Febrero 1	Finalización de actividades del noveno periodo académico.
Febrero 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN